MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE MANTENIMIENTO "JOSÉ MARÍA ROSILLO"

INFORME DE SUPERVISIÓN – Marzo de 2025

Bogotá D.C, Cundinamarca, 24 de marzo de 2025

No. 0004/: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG01- BAMAN-17.2

Señor Coronel
ANDRES AUGUSTO POLANCO VALENCIA
Director Comando de Adquisiciones
Carrera 46 No 20C - 79
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Informe de Supervisión Contrato No. 041-SUADQ-ARM-2024. DEL PROCESO SASI Nº033-SUADQ-ARM-2024

Dando cumplimiento a la "SUPERVISION" del contrato No. 021-DIADQ-ARM-2024 cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA AMETRALLADORA CALIBRE 7,62 MM M60 CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL,** suscrito con la empresa **SOCIEDAD U.S. ORDNANCE INC, APODERADO EN COLOMBIA POR GLOBAL MARK S.A.S,** con toda atención me permito informar al Señor Coronel Director de Adquisiciones del Ejército situación actual del contrato en mención:

I. DATOS GENERALES

NO DE CONTRATO	041-SUADQ-ARM-2024
FECHA DE ADJUDICACIÓN	25 de Noviembre del 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**RICARDO IGNACIO FACIO-LINCE RESTREPO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.530.405, mayor de edad, en calidad representante legal de la firma GLOBAL MARK S.A.S. con NIT. 900.022.799-5 apoderado de LA SOCIEDAD U.S. ORDNANCE INC, y REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA COLOMBIA, conforme documento de PODER EXCLUSIVO DEL 03/01/2023 vigente hasta el 03/01/2026**
CDP No.	37224 03 de octubre de 2024
CRP No.	868024 de fecha 22 de Noviembre de 2024
OBJETO	**ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA AMETRALLADORA CALIBRE 7,62 MM M60 CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL**
VALOR TOTAL	OSCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO DÓLARES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR, (USD $ 214.724,33) EXCLUIDOS DEL IVA EN LA IMPORTACIÓN
PRORROGA NO. 1	**HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE MANTENIMIENTO "JOSÉ MARÍA ROSILLO"

FORMA DE PAGO - FACTURACION Y PAGO	FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: El Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional, se compromete a cancelar el valor del contrato, esto es la suma de DOSCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO DÓLARES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR, (USD $ 214.724,33) EXCLUIDOS DEL IVA EN LA IMPORTACIÓN, mediante giro directo a la cuenta corriente No. 8095987003 del Banco BOK Financial, Número de Ruta: 122105498, Código SWIFT: BAOKUS44, SWIFT del Banco: BOKF, NA; a nombre de US ORDNANCE, de la siguiente forma: CONTRA ENTREGA: Equivalente al (100%) del valor del contrato mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días siguientes y previos el cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Recepción a entrega satisfacción del 100% del bien y/o servicio por parte MDN- Ejército Nacional. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y un representante del contratista, en la cual entre otros aspectos debe constar el cumplimiento de la cláusula de catalogación OTAN por parte del contratista. 2. Presentación de la Factura. 3. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 4. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. PARÁGRAFO PRIMER: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago en la misma medida por cuanto es 100% contra entrega. PARÁGRAFO SEGUNDO: (procedimiento No.1) La factura electrónica debe ser enviada al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co y en una nota dentro de la misma factura, deberá registrar la información como se indica a continuación (ejemplo): #$15-01-03-000; contrato001suadqintr2024;correosupervisordelcontrato@buzonejercito.mil.co#$ (de la anterior nota, solamente debe cambiar el número de la orden de compra y/o contrato según aplique, si es a nivel dirección (DIADQ) o subdirección (SUADQ), el área según corresponda y el correo del supervisor del contrato (UNICAMENTE CORREO INSTITUCIONAL), que para el caso es un ejemplo; los caracteres #$ son obligatorios al inicio y al final de la nota). para la aprobación del supervisor mediante correo electrónico. PARÁGRAFO TERCERO: (Procedimiento No. 2) El proveedor de los bienes y/o servicios, enviará el archivo .ZIP (el cual contiene archivo. XLM y .PDF y que descarga desde su facturador electrónico) al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co y como asunto del correo indicará la información (ejemplo) 15-01-03-000; contrato001suadqintr2024;correosupervisordelcontrato@buzonejercito.mil.co (sin los caracteres especiales #$ del inicio y el final), el cuerpo del correo estará vacío y solo adjuntará archivo .ZIP, tal como se indica al inicio de este parágrafo; lo anterior

	acorde a lo establecido en la CIRCULAR 2024129001772703 FACTURACIÓN ELECTRÓNICA SIIF NACIÓN II, de fecha 05 de febrero de 2024, emitida por la DIRECCION FINANCIERA EJERCITO y la guía Financiera 63 "Tramite para la recepción de documentos en el sistema validador de factura del SIIF NACION", de fecha 18 de marzo de 2024, emitida por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional. PARÁGRAFO CUARTO: el procedimiento anterior será aplicado si el proveedor emite factura electrónica de venta colombiana, en caso contrario, entiéndase que la factura se emite en el país de origen del proveedor, no se aplicarán los parágrafos segundo y tercero de la cláusula tercera del presente contrato.
FECHA DE ENTREGA INICIAL	10 DE DICIEMBRE DE 2024
LUGAR DE ENTREGA	<table><tr><th>LEMENTO</th><th>LUGAR DE ENTREGA</th><th>ENTREGA (PORCENTAJE)</th></tr><tr><td>ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA AMETRALLADORA CALIBRE 7,62 MM M60 CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL</td><td>Para efectos aduaneros y de nacionalización de los elementos, el documento de transporte debe venir consignado al Ejército Nacional, transporte vía aérea al depósito aduanero ubicado calle 103ª No. 11b – 00 cantón norte Comando de Operaciones Logísticas (COMOL 1) con código 2052. Se aclara que la entrada vehicular al depósito es por la carrera 11B No. 104-48 cantón norte comando de operaciones logísticas No. 1 COMOL. Transporte vía marítima al Depósito Aduanero Embarcaduría Militar, ubicado en las instalaciones del Batallón Córdoba, en la ciudad de Santa Marta con código 2343. ENTREGA FINAL: BATALLÓN DE MANTENIMIENTO "JOSE MARÍA ROSILLO" Calle 19 Sur · 6-40 Bogotá D.C</td><td>100% HASTA10 DE DICIEMBRE DE 2024.</td></tr></table>
PRORROGA U MODIFICACIONES TECNICAS – Adición.	MODIFICATORIO NO. 1 10 de diciembre de 2024

I. APROBACION POLIZA

Por encontrarse la Garantía Única conforme con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.3.1, Decreto No. 1082 de 2015, fue aprobada la póliza No. 11-44-101240763 anexo 0 expedida por la Compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A, que cubre el cumplimiento del contrato, calidad y correcto funcionamiento de los bienes:

Contrato Inicial

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMENTO DEL CONTRATO	US$42,944.80	Desde 20/11/2024 Hasta 10/06/2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	US$42,944.80	Desde 10/12/2024 Hasta 10/06/2025

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE MANTENIMIENTO "JOSÉ MARÍA ROSILLO"

Modificatorio No. 01

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMENTO DEL CONTRATO	US$42,944.80	Desde 20/11/2024 Hasta 30/10/2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	US$42,944.80	Desde 10/12/2024 Hasta 10/06/2025

V. PAGOS EFECTUADOS

A la fecha de la orden de compra no se ha cancelado lo siguiente:

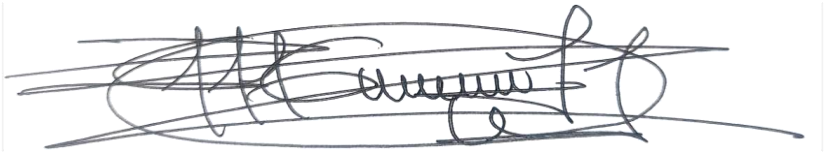
BALANCE CONTRATO

Valor Total Contrato Valor pagado	USD $ 214.724,33**US** **0,00**	
Valor Saldo por cancelar	**USD $ 214.724,33USD**	**USD $ 214.724,33USD**
SUMAS IGUALES	**USD $ 214.724,33USD**	**USD $ 214.724,33USD**

CONCLUSION:

Bajo la supervisión en el mes de marzo, se toma contacto con la empresa, con el fin de llevar el control para la ejecución adecuada del contrato, los cuales expresan que ya están alistando el material para el envió.

Atentamente,



MY. CAMILO ANDRES GUALTERO MELO
Supervisor Contrato 041-SUADQ-ARM-2024

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE MANTENIMIENTO "JOSÉ MARÍA ROSILLO"

Calle 19 Sur N° 6-40 Barrio Sosiego
Bogotá D.C. Cundinamarca
baman01@buzonejercito.mil.co- www.ejercito.mil.co